

Toledo, 25 de Abril de 2019

Resolución
Nº 51/2019

Acta Nº 08

VISTO: la necesidad de contar con disponibilidad en rubros presupuestales para solventar gastos en art accesorios eléctricos, de automotores, serv de vigilancia, mobiliario de oficina, equip de computación y otros servicios , que se realizan mediante los recursos de éste Municipio.

CONSIDERANDO:

1-de acuerdo a la ley Nº 18567 de fecha 13/09/2009 corresponde al Municipio ordenar gastos de conformidad con lo establecido en el Presupuesto Quinquenal.

2-según lo informado en Expediente Nº 2019-81-1390-00043 actuación Nº 1 es necesario utilizar el mecanismo de transposición con el fin de asignar crédito para realizar frente a los gastos previstos.

3- que es menester contar con la disponibilidad presupuestal previo a la ejecución del gasto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO.

Resuelve: autorizar la transposición de rubros informada en Expediente Nº 2019-81-1390-00043 actuación Nº 1 con el fin de asignar el crédito necesario para las futuras compras que se prevén realizar en el Municipio de Toledo.

Alvaro Gomez
Alcalde

Eduardo Pinazzo
Concejal

Glória Lasserre
Concejal

Mary Isabel Duran
Concejal

Walter Morel
Concejal